



RESOLUCIÓN No. 649

Por la cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL DEFENSOR DEL PUEBLO,

en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el numeral 26 del artículo 5º del Decreto 025 de 2014,

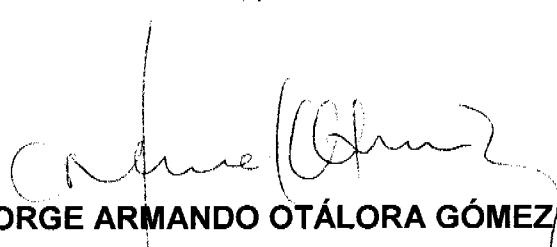
RESUELVE:

Artículo 1: Nómbrese en provisionalidad a la señora **YENNIFER ALEXANDRA BERMÚDEZ GÓMEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1.069.078.691, en el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, GRADO 4020, GRADO 10³⁴⁸**, perteneciente al Nivel Administrativo, adscrito al Grupo de Registro y Selección de Operadores de la Dirección Nacional de Defensoría Pública, cargo éste que pertenece a la Carrera Administrativa.

Artículo 2: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Bogotá, D.C., **24 ABR. 2014**


JORGE ARMANDO OTÁROLA GÓMEZ

Proyectó: Diana G.
Revisó: Martha P.
Elizabeth H. *en H3/*

³⁴⁸ Corresponde al número de identificación interna de la Subdirección de Gestión del Talento Humano: 604
Ubicación: Nivel Central – 